

VEIMPEX S. A.

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEIMPEX S. A.

Guayaquil, 26 de marzo del 2015

Señores:

VEIMPEX S. A.

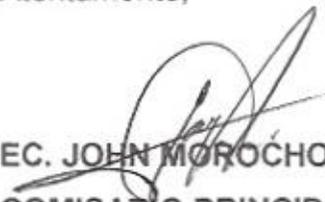
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1. En mi calidad de comisario de **VEIMPEX S. A.** en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social de la Compañía **VEIMPEX S. A.**, me constituí y procedí a la revisión, comprobación y análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, así como de sus libros contables, anexos y comprobantes.
2. He encontrado que los administradores de esta Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con todas las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos.
3. La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

4. Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados
5. Es evidente que las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente, a las cifras que constan en los Libros de Contabilidad. Por lo tanto, los Estados Financieros son confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.
6. Pude constatar que la compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como lo dispone la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
7. Quede constancia, que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, para lo cual los administradores me han prestado toda la colaboración, para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL DE
VEIMPEX S. A.